



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Laboral

## AVISO DE TUTELA No. 11001020300020250507301

Que mediante providencia de 3 de diciembre de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela que **La Sala resuelve la impugnación que SEGUROS DEL ESTADO SA interpuso contra el fallo que la SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL de esta Corte profirió el 22 de octubre de 2025**, dentro de la acción de tutela que la parte recurrente promovió contra la **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA**, trámite al cual se vinculó a las autoridades, partes e intervenientes dentro del proceso objeto de amparo.

Resolvió: PRIMERO: REVOCAR el fallo impugnado y, en su lugar, NEGAR el amparo, por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión. SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **CRUDOS Y COMBUSTIBLES S.A.S** y a todas las PERSONAS E INTERVINIENTES, en el proceso CUI No. 13430310300120230002500 - 01, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboralavisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 13 de enero de 2026 a las 8:00a.m.  
Vence el 13 de enero de 2026 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

**JONATHAN SERRANO ESCORIA**  
**Oficial Mayor**